ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, este Órgano Técnico Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Deuda Pública; así como la información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 27de marzo de 2009.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 96.59% en los ingresos y 96.36% en los egresos, con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 53.62%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones

realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 de este Municipio, y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $13,010,441; los Recursos Ejercidos por $ 12,113,979 y el Patrimonio informado de $ 1,762,108 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2008, con relación a su similar de 2007.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Hidalgo, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 bis, de fecha 27 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la cuenta pública de 2008, sin presentar acuerdo de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos 2008. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2007 y 2008, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2008:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	335,000		335,000
Derechos	497,000		497,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	100,000		100,000
Aprovechamientos	75,000		75,000
Participaciones	6,500,000	6,528,636	6,528,636
Ingresos Extraordinarios	3,042,000	4,481,769	4,483,769
Total	**10,549,000**		**12,019,405**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 6 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 22-may-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2008, en relación con la Ley de Ingresos de 2007, presentó un incremento nominal del 29.92%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	136,102	335,000	146.14%
Derechos	453,011	497,000	9.71%
Contribuciones por Mejoras	1	0	-100.00%
Productos	51,503	100,000	94.16%
Aprovechamientos	75,008	75,000	-0.01%
Participaciones	5,646,441	6,528,636	15.62%
Ingresos Extraordinarios	2,889,331	4,483,769	55.18%
Total	**9,251,397**	**12,019,405**	**29.92%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2008 fue de 6.52 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2008 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2007, en un 23.4%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	2,983,795	3,392,038	13.68%
Servicios Generales	2,163,658	2,748,191	27.02%
Materiales y Suministros	1,135,443	1,090,628	-3.95%
Inversiones de Activo Fijo	8,609	232,047	2595.39%
Obra Pública	1,692,158	2,823,456	66.86%
Transf. de Asistencia Social	1,127,192	1,511,601	34.10%
Amort. e Int. Deuda Pública	140,542	221,445	57.56%
Total	**9,251,397**	**12,019,405**	**29.92%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2008 considerando la Inflación del 6.52%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 23.4%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2008 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2007, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

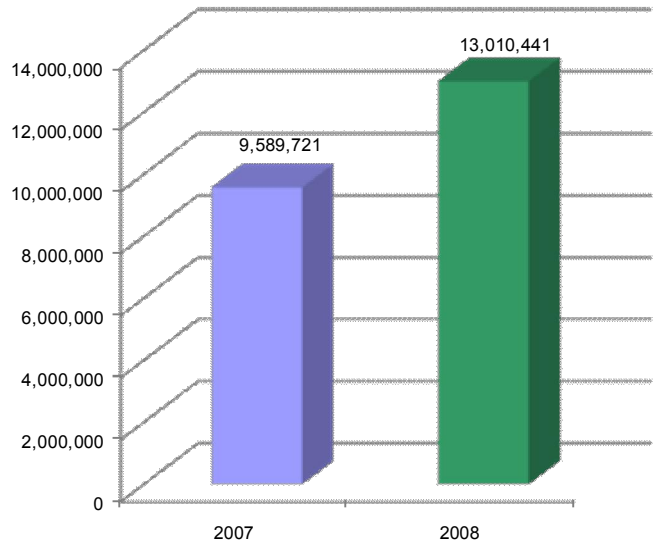
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	255,742	1,020,709	299.12%
Derechos	379,205	689,954	81.95%
Productos	25,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	65,135	125,815	93.16%
Ingresos Extraordinarios	3,207,141	4,262,256	32.90%
Participaciones	5,657,499	6,911,707	22.17%
Total de Ingresos	**9,589,721**	**13,010,441**	**35.67%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Gráfica No.1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 35.67% respecto al ejercicio presupuestal 2007; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2007, de 29.15%.

En el crecimiento nominal de 2008 de 35.67% se destacan los Impuestos en un 299.12% que significa $ 764,967, Participaciones en un 22.17% que significa $ 1,254,208 e Ingresos Extraordinarios en un 32.90% que significa $1,055,115.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	335,000	1,020,709	685,709
Derechos	497,000	689,954	192,954
Productos	100,000	0	-100,000
Aprovechamientos	75,000	125,815	50,815
Total	**1,007,000**	**1,836,478**	**829,478**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,836,478 - 0 / 1,007,000 - 0 = 1.824

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 82.4% de lo autorizado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.990

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,836,478 / 13,010,441 = 0.141

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 14.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,020,709 / 1,836,478 = 0.556

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 55.6% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2007, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

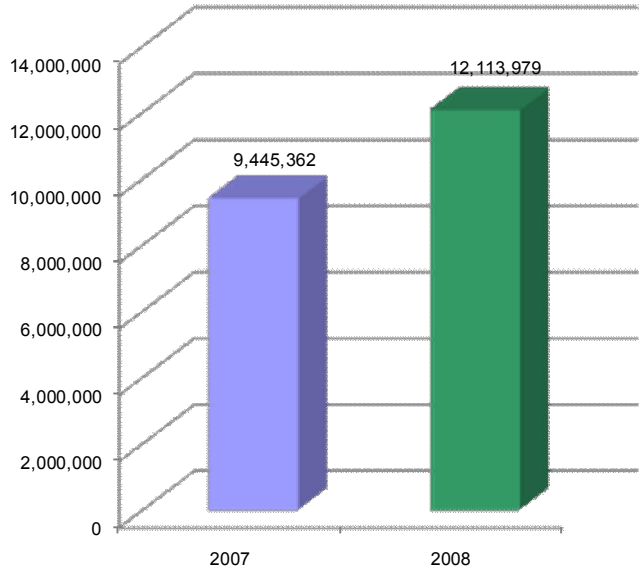
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	2,983,795	3,392,039	13.68%
Servicios Generales	2,183,780	2,748,191	25.85%
Materiales y Suministros	1,135,443	1,090,628	-3.95%
Inversiones en Activo Fijo	8,609	618,969	7089.79%
Obra Pública	1,866,001	2,531,107	35.64%
Transferencias de Asistencia Social	1,127,192	1,511,601	34.10%
Amortización e Int. de Deuda Pública	140,542	221,445	57.56%
Total	**9,445,362**	**12,113,979**	**28.25%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

Gráfica No.2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2007, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 28.25%, que significa $2,668,617; destacándose una disminución en los rubros de Materiales y Suministros en un 3.95% que significa $ 44,815. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Obra Pública en un 35.64 % que significa $ 665,106.

Desglosando el gasto efectuado en 2008 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7

Desglose de Gastos 2008

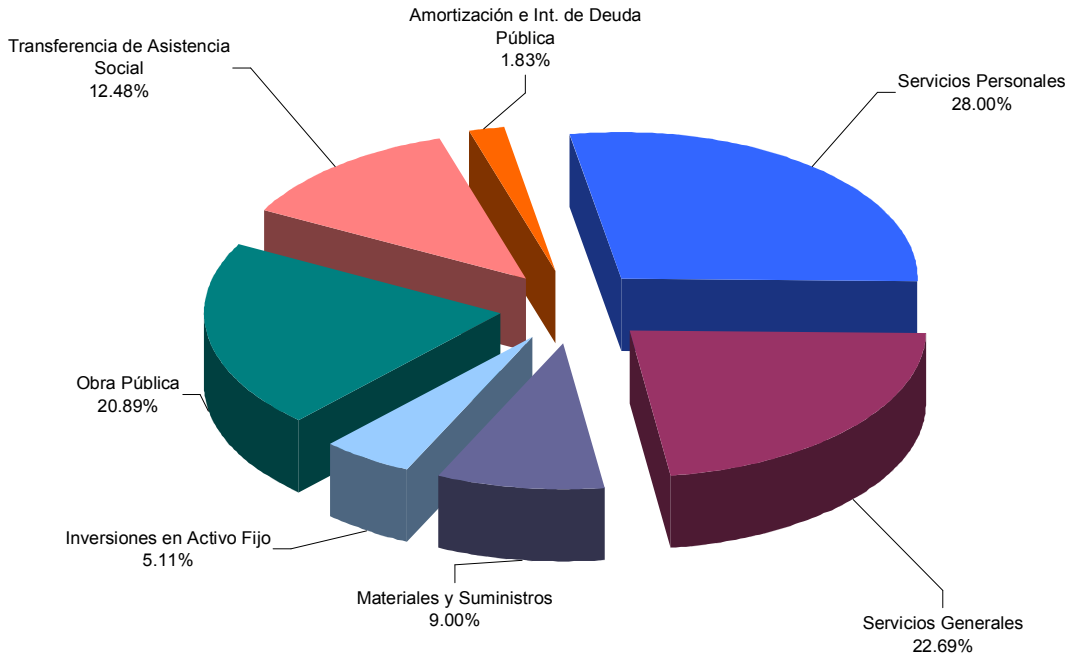
Concepto	Ejercido	Porcentaje

Servicios Personales	3,392,039	28.00%
Servicios Generales	2,748,191	22.69%
Materiales y Suministros	1,090,628	9.00%
Inversiones en Activo Fijo	618,969	5.11%
Obra Pública	2,531,107	20.89%
Transferencia de Asistencia Social	1,511,601	12.48%
Amortización e Int. de Deuda Pública	221,445	1.83%
Total	**12,113,979**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2008



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,836,478 / 3,392,039 + 2,748,191 + 1,090,628 = 0.254

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 25.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 16.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

13,010,441 / 12,113,979 = 1.074

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 7.4% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones +Fondos Federales / Gastos Totales

6,911,707 + 3,456,167 / 12,113,979 = 0.856

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 85.6%.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 77.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

618,969 + 2,531,107 / 13,010,441 = 0.242

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 24.2% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la

Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 2,531,107, ejerciendo durante 2008 $ 2,531,107, en 21 proyectos de Obras y Acciones, utilizando

recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

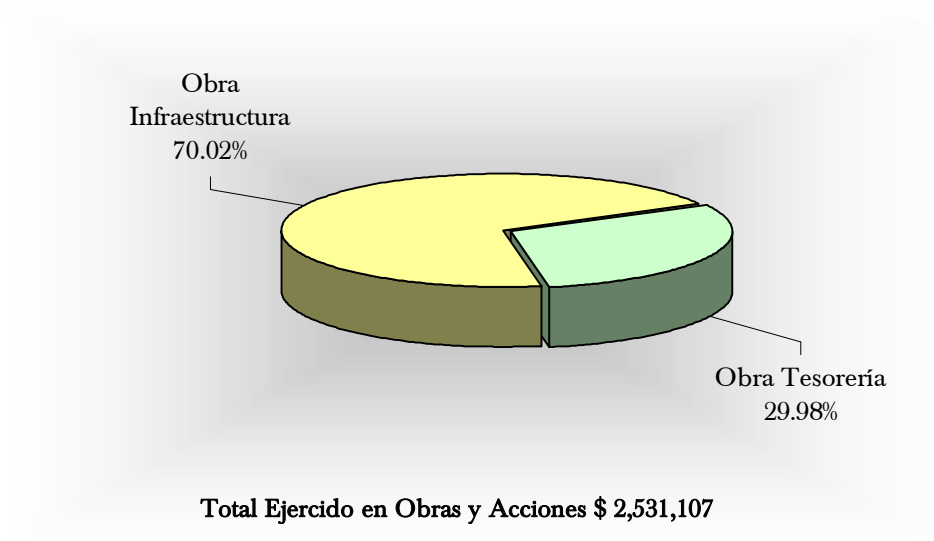
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/08	Gasto Ejercido al 31/12/08	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	758,790	758,790	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	1,772,317	1,772,317	100.00	100.00	21	21
Total	**2,531,107**	**2,531,107**	**100.00**	**100.00**	**21**	**21**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2008, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 21 obras aprobadas, informa la conclusión de 21

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 29.98% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 70.02%.

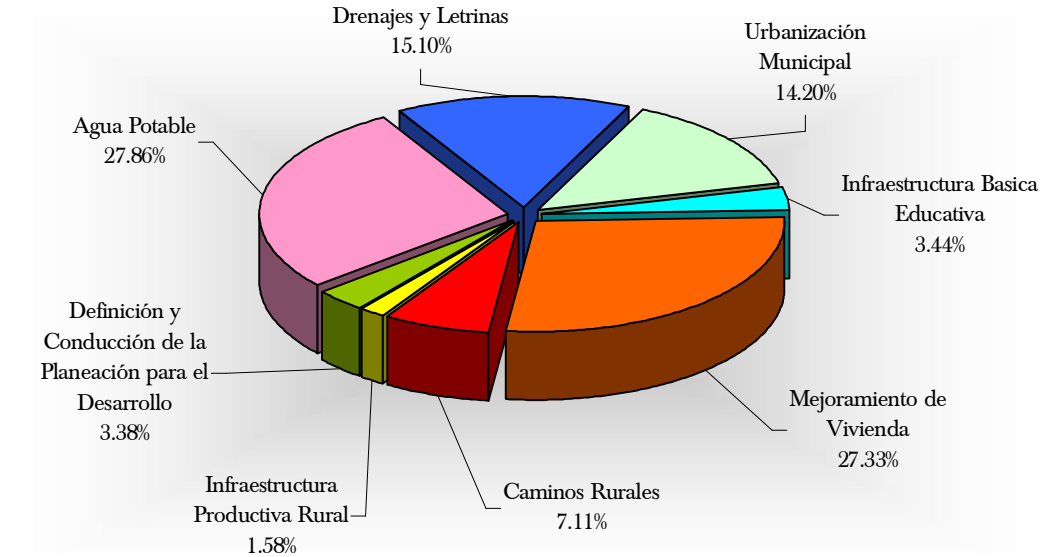
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,531,107

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,531,107

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación.

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas
Agua Potable	734,000	705,254	705,254	705,254	1	1
Alcantarillado	263,603					
Drenajes y Letrinas	382,074	382,074	382,074	382,074	1	1
Urbanización Municipal	359,340	359,340	359,340	359,340	4	4
Infraestructura Básica Educativa	87,000	87,000	87,000	87,000	9	9
Mejoramiento de Vivienda	691,860	691,860	691,860	691,860	4	4
Caminos Rurales	180,000	180,000	180,000	180,000	1	1
Infraestructura Productiva Rural	40,000	40,000	40,000	40,000	1	1
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	85,578	85,578	85,578	85,578		
Total	**2,823,456**	**2,531,107**	**2,531,107**	**2,531,107**	**21**	**21**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

2,531,107 / 2,823,456 = 0.897

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 89.7% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.8%

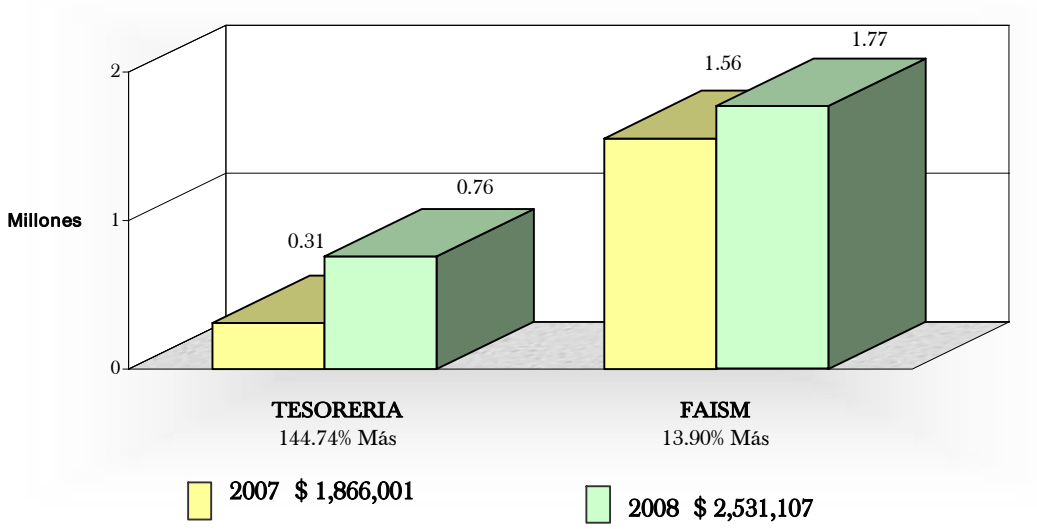
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 8,657,812, se destinó a Obra Pública $ 758,790, que representa el 8.76% y el 91.24% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 1,864,733, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,772,317, que significó el 95.04% y el 4.96% se utilizó en el pago de deuda pública.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2008 en comparación con el ejercicio 2007, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2007

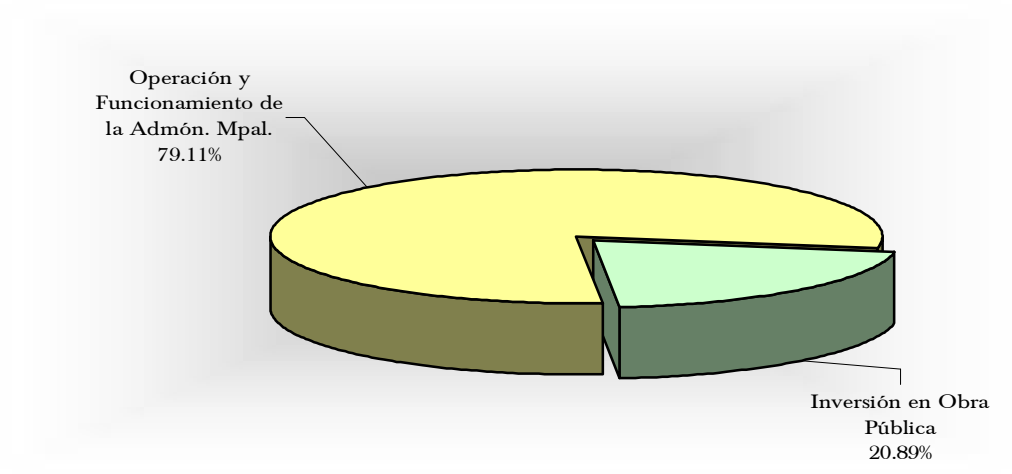


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2008, presenta un aumento de $ 665,106, que representa el 35.64% en comparación con el ejercicio 2007.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 12,113,979, destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,531,107.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 12,113,979

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

2,531,107 / 12,113,979 = 0.209

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 20.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2008

Del total ejercido en obra pública por $ 2,531,107 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 1,357,082 que representa el 53.62% del total aplicado en obra.

De las obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 20 obras; de cuya fiscalización se determinó que de las 20 obras fiscalizadas, 9 obras se encuentran concluidas y 11 obras se encuentran indeterminadas (Tanque de Regularización en el Ejido Revolución, Rehabilitación Salón Ejidal en el Ejido Revolución, Rehabilitación Fachada Salón Ejidal en el Ejido Benjamín y Urías, Construcción de Puente Peatonal en Villa Hidalgo, Construcción Cancha Tejaban en San Fermín, Rellenos Sanitarios en el Ejido Revolución, Pisos Firmes, Banquetas, Fachadas estas tres obras en Cobertura Municipal, Rehabilitación de Pavimento y Recarpeteo en La Zarca, Construcción y Rehabilitación de Cerco en Benjamín y Urías, todas debido a que falta documentación comprobatoria para poder realizar la confronta entre lo adquirido y ejecutado).

En lo referente a la situación operacional se detectó que de las 20 obras fiscalizadas, 9 operan adecuadamente y 11 obras están indeterminadas (Tanque de Regularización en el Ejido Revolución, Rehabilitación Salón Ejidal en el Ejido Revolución, Rehabilitación Fachada Salón Ejidal en el Ejido Benjamín y Urías, Construcción de Puente Peatonal en Villa Hidalgo, Construcción Cancha Tejaban en San Fermín, Rellenos Sanitarios en el Ejido Revolución, Pisos Firmes, Banquetas, Fachadas estas tres obras en Cobertura Municipal, Rehabilitación de Pavimento y Recarpeteo en La Zarca, Construcción y Rehabilitación de Cerco en Benjamín y Urías, todas debido a que falta documentación comprobatoria para poder realizar la confronta entre lo adquirido y ejecutado)

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2008

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal				**1,357,082**	**849,915**
1	Agua Potable	Tanque de Regularización	Ejido Revolución	20,000.00	11,000
2	Urbanización Municipal	Rehabilitación Salón Ejidal	Ejido Revolución	45,000.00	10,360
3	Urbanización Municipal	Rehabilitación Fachada Salón Ejidal	Ejido Benjamín y Urías	16,666.00	8,880
4	Urbanización Municipal	Const. Centro Comunitario 2da Etapa	Villa Hidalgo	30,000.00	14,420
5	Urbanización Municipal	Alumbrado Público	Cobertura Municipal	150,000.00	95,335
6	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Peatonal	Villa Hidalgo	40,000.00	14,380
7	Urbanización Municipal	Construcción de Bordo de Contención	Villa Unión	40,000.00	40,000
8	Urbanización Municipal	Construcción Cancha Tejaban	San Fermín	50,000.00	12,580
9	Urbanización Municipal	Rellenos Sanitarios	Revolución	60,000.00	22,472
10	Básica Educativa	Esc. Prim. "Ignacio Zaragoza"	La Zarca	10,000.00	10,000
11	Básica Educativa	Esc. Sec.Tec No. 38	Ejido Revolución	15,000.00	16,523
12	Básica Educativa	Esc. Sec.Tec No. 25	Villa Hidalgo	15,000.00	19,985
13	Básica Educativa	Telesecundaria	La Zarca	15,000.00	17,203
14	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Unidad Básica de Vivienda Rural)	Cobertura Municipal	69,750.00	69,750

15	Mejoramiento de Vivienda	Pisos Firmes	Cobertura Municipal	100,000.00	0
16	Mejoramiento de Vivienda	Banquetas	Cobertura Municipal	199,800.00	199,800
17	Mejoramiento de Vivienda	Fachadas	Cobertura Municipal	100,000.00	0
18	Mejoramiento de Vivienda	Techo de Lamina	Cobertura Municipal	163,200.00	101,467
19	Caminos Rurales	Rehabilitación de Pavimento y Recarpeteo	La Zarca	180,000.00	180,000
20	Infraestructura Productiva Rural	Construcción y Rehabilitación de Cerco	Benjamín y Urías	37,666.01	5,760
			Total	**1,357,082**	**849,915**

Nota: La diferencia de la inversión fiscalizada respecto a la inversión ejercida en obra por $507,167, corresponde a retenciones, saldos no ejercidos, sobregiros y faltante de documentación comprobatoria del ejercicio presupuestal 2008.
FUENTE: Información Preeliminar de Cuenta Pública 2008

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2008 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	187,916	Proveedores	57,395
Bancos	898,129	Retenciones por Pagar	681,643
Subsidio al Empleo	167,941		
Crédito Al Salario	278,679		
Total Activo Circulante	**1,532,665**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**739,038**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Edificios	5	Deuda Pública Largo Plazo	767,826
Maquinaria y Equipo	354,231	**Total Pasivo a Largo plazo**	**767,826**
Equipo de Transporte	1,068,809		
Armamento	27	**Total Pasivo**	**1,506,864**
Mobiliario y Equipo de Oficina	133,987		
Equipo de Comunicación	64,113	**Patrimonio**	
Equipo de computo	115,136	Patrimonio Acumulado	968,481
		Superávit o Déficit del Ej. Ant.	-102,835
		Superávit o Déficit del Ej.	896,462
Total Activo Fijo	**1,736,307**	**Total Patrimonio**	**1,762,108**
Total Activo	**3,268,972**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**3,268,972**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,532,665 / 739,038 = 2.074

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.543

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

1,506,864 / 3,268,972 - #¡REF! = #¡REF!

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 46.1% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 65.2%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

739,038 / 1,506,864 = 0.490

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 49.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.2%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

767,826 / 1,506,864 = 0.510

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 51.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.8%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

13,010,441 - 12,113,979 = 896,462

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12
Ingresos Aprobados 2008

Concepto		
Saldo al 1 de enero de 2008		**203,378**
Crédito 131	203,378	
		762,000
Deuda Pública Contratada	762,000	
Amortización		197,553
Crédito 131	110,934	
Crédito 7398	86,619	
Saldo sal 31 de Diciembre de 2008		767,826

FUENTE: Banobras

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2007 y 2008, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Saldos al 1 de Enero	314,302	203,378	-35.29%
Contratación de Deuda	0	762,000	100.00%
Amortización	110,934	197,553	78.08%
Saldo sal 31 de Diciembre	203,368	767,826	277.55%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Banobras

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2008 es mayor en un 277.54% que el final de 2007, la amortización de créditos ha aumentado en un 78.08%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2007 *110,934 / 9,589,721 =* *0.011*

2008 *197,553 / 13,010,441=* *0.015*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2007 se ejerció un 1.1% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2008 se destinó un 1.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.4%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.
Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

23,892 / 12,113,979 = 0.002

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.2% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 83, publicado en el Período Oficial número 1 de fecha 2 de enero de 1986.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo.

(DIF)

V.1.1 Ingresos

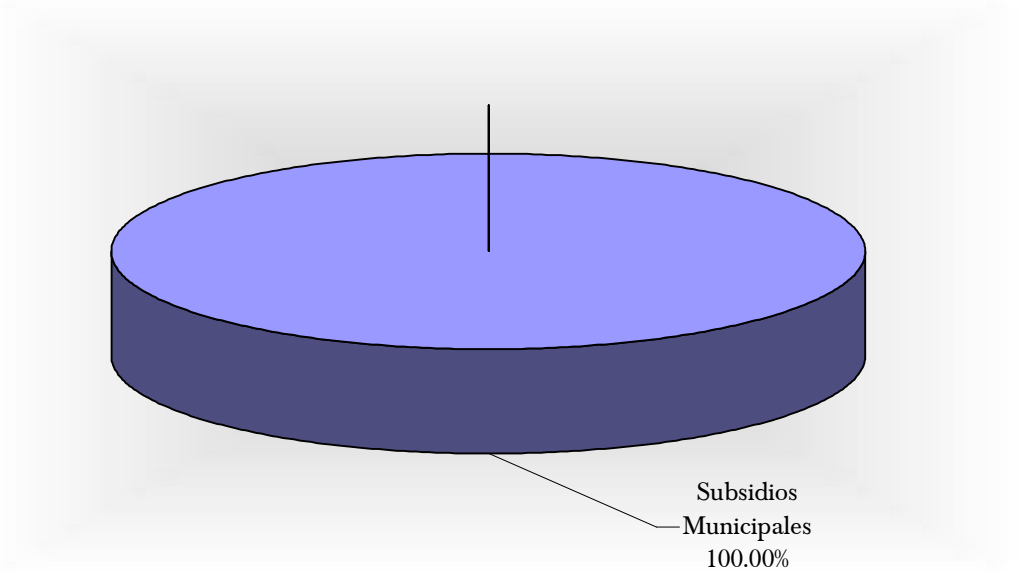
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2008 Ingresos por $ 588,684, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	588,684	100%
Total	588,684	100%

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2008.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2008 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

588,684 / 588,684 = 1.0

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.86%

V.1.2 Egresos

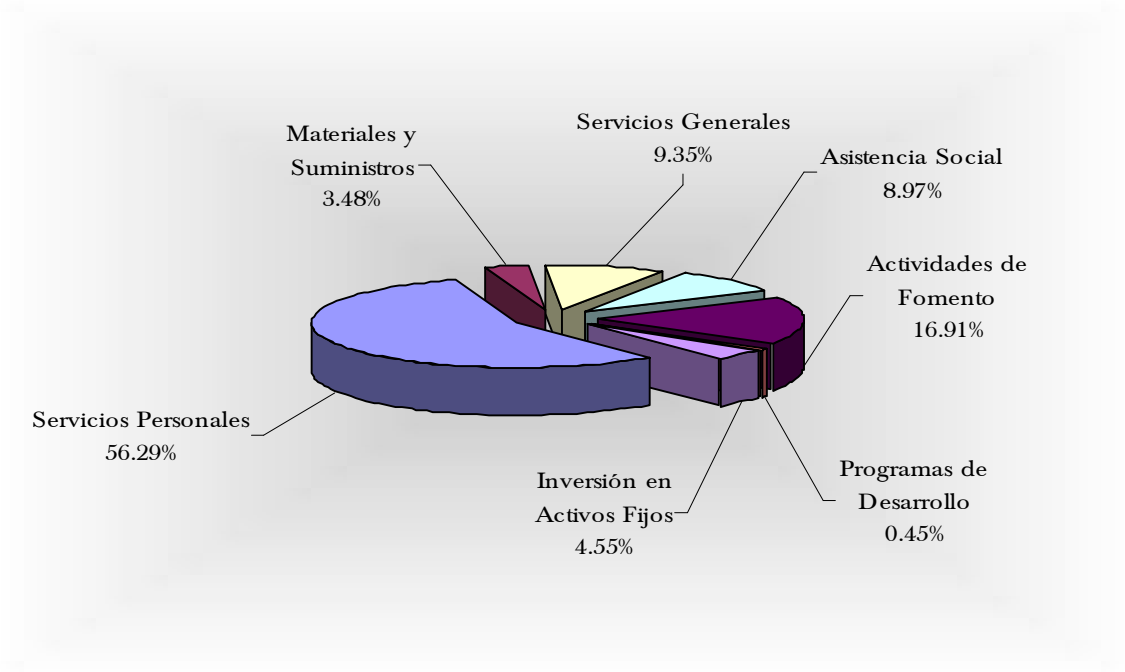
El DIF ejerció recursos durante 2008 por $ 521,952, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	293,798	56.29%
Materiales y Suministros	18,176	3.48%
Servicios Generales	48,781	9.35%
Asistencia Social	46,804	8.97%
Actividades de Fomento	88,253	16.91%
Programas de Desarrollo	2,330	0.45%
Inversión en Activos Fijos	23,810	4.55%
Total	**521,952**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2008.

Gráfica No. 9
Recursos
Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 56.29% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 26.33% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2007 y el ejercicio 2008 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	484,116	588,684	104,568	21.60%
Total	**484,116**	**588,684**	**104,568**	**21.60%**

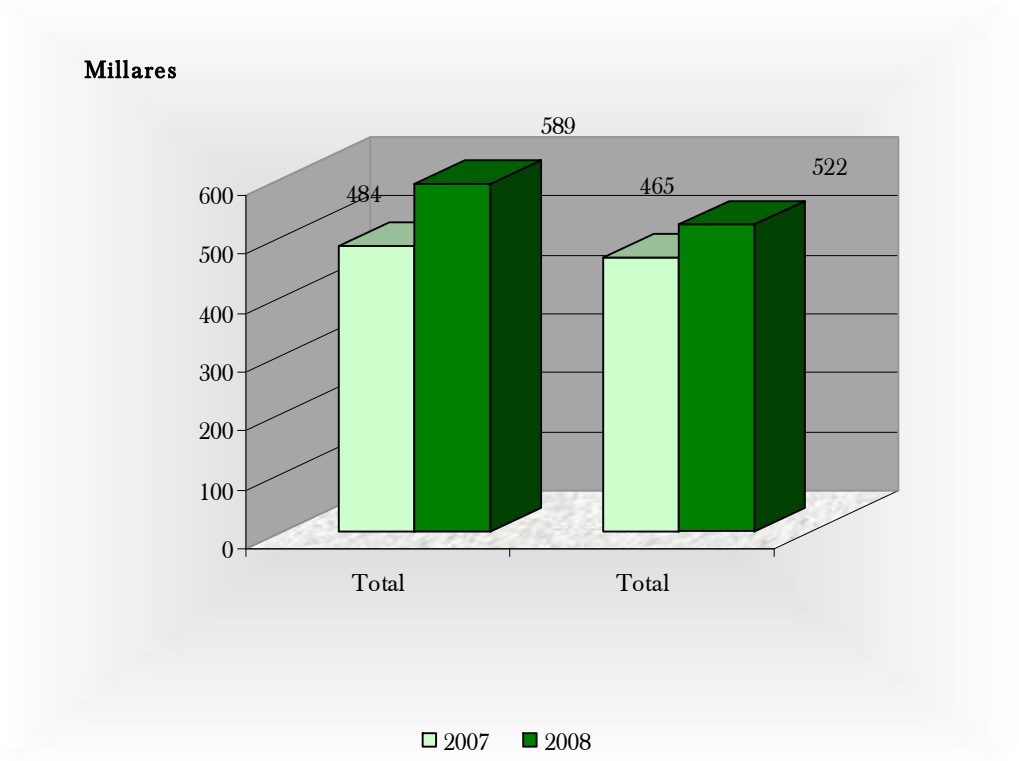
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2007 y 2008.

Cuadro No. 17
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	225,165	293,798	68,633	30.48%
Materiales y Suministros	86,422	18,176	-68,246	78.97%
Servicios Generales	43,983	48,781	4,798	10.90%
Asistencia Social	33,472	46,804	13,332	39.83%
Actividades de Fomento	70,566	88,253	17,687	25.06%
Programas de Desarrollo	4,900	2,330	-2,570	52.45%
Inversión en Activos Fijos	0	23,810	23,810	100.00%
Total	**464,508**	**521,952**	**57,444**	**12.37%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2007 y 2008.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2008 en términos relativos en comparación al 2007 aumentaron en un 21.60% y los Egresos en un 12.37%; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 15.08% y los egresos en un 5.85%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2008, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,303,016

VI.1 Financieras por $ 1,487,367

Tesorería por $ 1,424,497

1. Incumplimiento a la Ley de Ingresos en materia de descuentos por $424,497
2. Ingresos no registrados ni depositados por $ 1,000.000

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 62,870

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 62,870

VI.2 Obra Pública por $ 738,849

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 738,849

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 522,433

2. Documentación comprobatoria improcedente por $ 55,000
3. Obras fuera de la apertura programática por $ 161,416

VI.3 Descentralizados por $ 76,800

DIF por $ 76,800

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 76,800

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

Financieras:

1. Falta de documentación original
2. Erogaciones sin comprobante fiscal
3. Erogaciones sin control interno
4. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo
5. Falta de análisis de saldos deudores a favor del municipio

Obra Pública:

1. Fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Sobregiros
4. Saldos no ejercidos

Descentralizados

DIF

1. Falta de comprobante fiscal.
2. Falta de relaciones firmadas por beneficiarios.
3. Falta de registro patrimonial.
4. Incumplimiento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto.

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

Obra Pública:

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2008.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6 fracciones I, III, V, VI, VII, XI, 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, dando seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de Julio de 2009

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**335,000**	**1,020,709**	**685,709**
Predial	200,000	238,685	38,685
Predial del Ejercicio	150,000	189,825	39,825
Predial de Ejercicios Anteriores	50,000	48,860	-1,140
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	35,000	781,874	746,874
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	100,000		-100,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	150	150
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**497,000**	**689,954**	**192,954**
Por Servicio de Rastro	10,000	2,350	-7,650
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	452,000	665,718	213,718
Expendios de Bebidas Alcohólicas	452,000	665,718	213,718
Expedición	18,000		-18,000
Refrendo	434,000	665,718	231,718
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	35,000	21,886	-13,114
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo:	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**100,000**	**0**	**-100,000**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	100,000		-100,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**75,000**	**125,815**	**50,815**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	50,000	119,665	69,665
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de cualesquiera otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	25,000	6,150	-18,850
PARTICIPACIONES	**6,528,636**	**6,911,707**	**383,071**
Fondo General de Participaciones	4,149,589	4,418,157	298,754
Fondo de Fomento Municipal	1,799,921	1,911,719	-40,907
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	137,392	158,840	21,448
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	87,302	98,381	5,168
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	47,028	49,447	8,330
Fondo Estatal	17,632	11,876	64,352
Fondo de Fiscalización	210,283	221,087	67,513
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	79,489	42,201	-41,587
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**4,483,769**	**4,262,256**	**-221,513**

Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	1,025,603	762,000	-247,129
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	3,458,166	3,483,782	25,616
Aportaciones Federales Ramo 33	3,456,166	3,456,167	1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,591,434	1,591,434	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	1,864,732	1,864,733	1
Aportaciones del Gobierno del Estado	2,000	615	-1,385
Otros Apoyos	0	0	0
Rendimientos Financieros		27,000	27,000
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	16,474	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**12,019,405**	**13,010,441**	**991,036**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**3,392,038**	**3,392,039**	**0**
Sueldos al Personal del Municipio	3,077,433	3,077,433	0
Sueldos	3,077,433	3,077,433	0
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	23,499	23,499	0
Aguinaldos	108,546	108,546	0
Pasajes y Viáticos	182,560	182,560	0
Honorarios	0	0	0
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,090,628**	**1,090,628**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	52,323	52,323	0
Combustibles y Lubricantes	982,495	982,495	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0

Artículos de Limpieza	9,056	9,056	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	200	200	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	37,385	37,385	0
Herramientas Menores	2,332	2,332	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	0	0	0
Otros Materiales y Suministros	6,837	6,837	0
SERVICIOS GENERALES	**2,748,191**	**2,748,191**	**0**
Correos y Telégrafos	500	500	0
Teléfonos	63,400	63,400	0
Energía Eléctrica	60,036	60,036	0
Alumbrado Público	715,984	715,984	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	31,038	31,038	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	4,844	4,844	0
Mantenimiento de Vehículos	208,479	208,479	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	470,644	470,644	0
Mantenimiento de Edificios	56,667	56,667	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	283,460	283,460	0
Comisiones Bancarias	25,632	25,632	0

Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	129,290	129,290	0
Difusión e Información	47,204	47,204	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	486,975	486,975	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	57,885	57,885	0
Primas y Gastos de Seguros	8,559	8,559	0
Pago de Impuestos	1,150	1,150	0
Fomento Deportivo	25,149	25,149	0
Alimentación a Presos	1,071	1,071	0
Arrendamientos y Cuotas	9,100	9,100	0
Servicio por Maquilación e Información	23,418	23,418	0
INFONAVIT, FOVISSSTE			0
Otros Servicios Generales	37,707	37,707	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,511,601**	**1,511,601**	**0**
Subsidios Educacionales	276,093	276,093	0
Seguridad Social	29,198	29,198	0
Subsidios a Organizaciones	185,863	185,863	0
Subsidios al DIF	588,684	588,684	0
Donativos y Cooperaciones	252,966	252,966	0
Otros Subsidios	178,795.98	178,796	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**232,047**	**618,969**	**-386,923**

Bienes Muebles	232,047	618,969	-386,923
Adquisición de Vehículos	91,077	478,000	-386,923
Adquisición de Muebles y Enseres	104,769	104,769	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	36,200	36,200	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**2,823,456**	**2,531,107**	**292,349**
Agua Potable	734,000	705,254	28,746
Alcantarillado	263,603	0	263,603
Drenaje y Letrinas	382,074	382,074	0
Urbanización Municipal	359,340	359,340	0
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	87,000	87,000	0
Mejoramiento de Viviendas	691,860	691,860	0
Caminos Rurales	180,000	180,000	0
Infraestructura Productiva Rural	40,000	40,000	0
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	85,578	85,578	0
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**221,445**	**221,445**	**0**

Amortización de Deuda Pública	197,553	197,553	0
Intereses de Deuda Pública	23,892	23,892	0
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**12,019,405**	**12,113,979**	**-94,574**

Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo.